## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO

Señor:

Presente.-

Con Fecha dieciocho de junio del dos mil diecinueve ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO Nº 333-2019-CEPG-UNAC.- Bellavista 18 de junio de 2019.

Visto el Proveído Nº 211-2019-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 13 de junio de 2019, en el que remite el expediente del Bach: CASTILLO CANDELA LUIS ALBERTO adjuntando Resolución Directoral Nº 133-2019-UPG-FCS, con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de fecha 11 de junio de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA EN SALUD con Tesis Titulada: "INFLUENCIA ENTRE LA CULTURA ORGANIZACIONAL PERCIBIDA Y LA SATISFACCION LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, ENERO 2017".

## **CONSIDERANDO:**

Que, "Para obtener el grado académico de maestro se requiere desarrollar, sustentar y aprobar individualmente o en grupo de dos integrantes (como máximo) una investigación como tesis o individualmente un informe de tesis...sic.", de acuerdo a lo establecido en el Art. 13º inciso d) del Reglamento de Estudios de Posgrado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 319-2017-CU del 21 de noviembre de 2017, modificado por Resolución de Consejo Universitario Nº 149-2018-CU del 17 de julio de 2018.

Que, con **DICTAMEN Nº 183-2019-CCG-EPG-UNAC**, se verificó que el interesado cumple con los requisitos para ser **DECLARADO EXPEDITO** dispuestos en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, modificado por Resolución de Consejo Universitario Nº 149-2018-CU del 17 de julio de 2018.

Que, con Resolución Directoral Nº 133-2019-UPG-FCS, con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de fecha 11 de junio de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA EN SALUD con Tesis Titulada: "INFLUENCIA ENTRE LA CULTURA ORGANIZACIONAL PERCIBIDA Y LA SATISFACCION LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, ENERO 2017 " del Bach: CASTILLO CANDELA LUIS ALBERTO.

Que, con Proveído Nº 211-2019-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 13 de junio de 2019, en el que remite el expediente del Bach: CASTILLO CANDELA LUIS ALBERTO adjuntando Resolución Directoral Nº 133-2019-UPG-FCS, con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de fecha 11 de junio de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA EN SALUD con Tesis Titulada: "INFLUENCIA ENTRE LA CULTURA ORGANIZACIONAL PERCIBIDA Y LA SATISFACCION LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, ENERO 2017".

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 18 de junio de 2019; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196º inciso 196.10 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 168 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 252-2018, de fecha 16 de noviembre de 2018.

## **RESUELVE:**

- 1. APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en GERENCIA EN SALUD con Tesis Titulada: "INFLUENCIA ENTRE LA CULTURA ORGANIZACIONAL PERCIBIDA Y LA SATISFACCION LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, ENERO 2017 " del Bach: CASTILLO CANDELA LUIS ALBERTO.
- **2. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución al Rector, Unidades Posgrado de la UNAC, Decanatos e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez - secretario académico.- sello de secretario Académico Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/CHAR/bor TRCE3332019

